

Liberalización comercial y globalización en México

MARCO GONZÁLEZ* Y EDUARDO LORÍA**

Trade Liberalization and Globalization in México

Abstract. *Three main consequences of this recent process are analysed: a) its phases, which started in 1983; b) The change suffered between economic growth and trade imbalance during the whole period; c) the consequences of this relationship on the structure of balance of payments of Mexico. Finally, experience arisen from NAFTA will be contrasted to the European integration process, and some further analysis is proposed.*

Introducción

Los cambios ocurridos en la estructura productiva mexicana y la relación comercial con el resto del mundo definieron un proyecto económico neoliberal de largo plazo desde comienzos de la década pasada. Esto alteró de manera fundamental las relaciones causales básicas de la actividad económica de México y, por supuesto, sus relaciones económicas y políticas con el exterior.

La política de industrialización del país sufrió cambios muy abruptos, en la medida que, por un lado, pasó de un alto proteccionismo comercial a una acelerada e intensa liberalización de las importaciones, y por otro, provocó cambios importantes en la forma de financiar el proceso de crecimiento económico.

Desde que se inició la aplicación del programa neoliberal en diciembre de 1982, pero sobre todo después de que se consolidó a partir de 1987 (con la aplicación de los programas de estabilización), la liberalización comercial, la sobrevaluación cambiaria, la política de presupuesto equilibrado y de

venta de empresas públicas se convirtieron en los "mecanismos correctores" de los desequilibrios económicos. De acuerdo con la perspectiva gubernamental, la política de desarrollo industrial seguida hasta antes de 1982 era la causante de la grave crisis económica que había irrumpido en ese año.

En este sentido, el artículo se propone analizar tres cambios provocados por la estrategia económica neoliberal: a) las fases de liberalización comercial iniciadas en 1983, b) los cambios que ha sufrido la relación crecimiento económico-déficit comercial y c) las transformaciones que esta última relación ha provocado en la estructura de la balanza de pagos. Por último, se presentan las conclusiones principales y se hacen algunos señalamientos generales que se derivan del tipo de integración que se plantea en el Tratado de Libre Comercio (TLC), comparándola con la integración económica europea.

I. Industrialización y apertura comercial

El proceso industrializado¹ seguido en México hasta 1982 se realizó bajo un esquema altamente proteccionista. El afán del gobierno por industrializar rápidamente al país después de la segunda guerra mundial, desembocó en una política proteccionista que en sus principios fue adecuada para promover el surgimiento de la industria que el

* Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco y ENEP Acatlan.

** Director de Investigación Tecnológica y Proyectos con Sectores Externos, Universidad Autónoma del Estado de México. Los autores agradecen a Hugo Figueroa y Javier Paredes la corrección e integración del manuscrito final.

país requería, pero esa política llevada a cabo sin discriminación de productos y extendiéndose más de lo necesario provocó sobreprotección que benefició a ciertos sectores y, a la larga, se convirtió en un elemento que frenó la eficiencia y la competitividad del conjunto de la planta productiva mexicana en términos de estándares de competitividad internacional.

En efecto, la primera fase de la industrialización mexicana que se llevó a cabo por medio de la llamada sustitución de importaciones, requería un alto grado de protección para que la industria nacional pudiera establecerse y desarrollarse.

De una manera general, podemos plantear que esta primera fase de la industrialización duró aproximadamente 40 años, básicamente entre 1940 y 1982. Durante todo este periodo, el desarrollo industrial estuvo basado en altos aranceles para las importaciones, así como en “permisos previos de importación que se requerían prácticamente para todos los productos y el uso de precios oficiales para la valuación aduanera” (Aspe, 1993: 134).

Desde antes que el modelo económico se erosionara, en 1965 Raymond Vernon (1975: 14) ya veía en esos aspectos su vulnerabilidad, por lo que planteaba que: “El desarrollo, a largo plazo, de México, según yo lo veo, sigue estando amenazado por la falta de capacidad de su estructura política actual, para producir cambios necesarios en ciertas actitudes básicas tales como: la ineficiente tenencia y cultivo de la tierra... la política de protección indiscriminada a la industria nacional, al alcance tanto del productor eficiente como del ineficiente y la política de grandes inversiones públicas... hechas a expensas de otras inversiones más pequeñas y menos visibles, distribuidas ampliamente por todo el país”.

La estructura proteccionista permaneció sin alteraciones mayores hasta la década de los ochentas, cuando las transformaciones tanto nacionales como internacionales presionaban cada vez más al país para abrir su mercado a la competencia internacional. Sin embargo, entre 1977 y 1981 se observó un proceso moderado de liberalización, que terminó con el inicio de la crisis de 1982.

En la administración del presidente José López Portillo, las presiones para que el país liberalizara sus relaciones comerciales con el exterior se hicieron más fuertes, por lo que convocó a los diversos sec-

tores nacionales para que se pronunciaran sobre las conveniencias de que México ingresara al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).

Una vez que se escucharon las opiniones de diversos sectores, entre ellos algunos que se verían afectados por esa política,¹ en 1982 se decidió que México no entraría por el momento al GATT, pues según el presidente López Portillo: “Las ventajas esperadas son más aparentes que reales”² y México seguiría avanzando en la concepción de un orden económico internacional más justo y trabajando a través de negociaciones bilaterales, como lo había hecho hasta entonces.

Esta situación contraria a la apertura comercial no iba a prevalecer mucho tiempo más. Durante el régimen de Miguel de la Madrid se establecieron medidas que significaron una apertura comercial amplia y sumamente acelerada, para muchos, excesivamente acelerada. Efectivamente, entre 1983 y 1985 se eliminaron los permisos previos de importación de 3,500 fracciones arancelarias equivalentes a 44% de las 8,100; sin embargo, buena parte de los artículos liberados no tenía gran importancia.

La liberación de permisos previos, en julio de 1985, fue de mayor importancia, pues se liberaron 3,600 fracciones arancelarias, la mayoría referentes a bienes intermedios y de capital; sin embargo, aunque quedó sólo 11% de las fracciones arancelarias bajo control, es decir, 908 fracciones, los artículos cubiertos por éstas representaban todavía 38% del valor de las importaciones (Ten Kaate y De Mateo, 1989: 322-323).

La crisis del petróleo, en 1985, aceleró el “cambio estructural”, el cual representó un impulso decisivo hacia la apertura comercial.

Entre 1986 y 1988, México desarrolló un rápido e intenso proceso de liberalización comercial, mediante su incorporación al GATT, una reducción de los permisos previos de importación, reducción de los niveles arancelarios y desaparición de los precios oficiales de buena parte de artículos de la canasta básica.

La estructura arancelaria se modificó a principios de 1986, reduciendo el nivel arancelario de 100% a 50% (Ortega, 1989: 207). La reducción arancelaria siguió adelante, y a fines de 1988 se establecieron nuevas tarifas máximas, reduciéndolas de 40% a 20%, y reduciendo otras tarifas a 15%, 10%, 5% y 0%, además de la eliminación del impuesto de 5% sobre el comercio exterior.³

Igualmente, el proceso de sustitución de los permisos previos de importación siguió adelante, y para 1988, poco más de dos años después de

1. Ver al respecto las posiciones de diversas agrupaciones empresariales y otras en *Comercio Exterior*, febrero de 1980. Bancomext, México.

2. Ver *Excelsior*, 19-III-1980, la. pl.

3. *Comercio Exterior*, mayo 1989, p. 429.

haberse incorporado al GATT, México había liberado ya 97% de las fracciones arancelarias de permiso previo de importación,⁴ el cual se había mantenido tan sólo para productos derivados del petróleo, agrícolas, armas, drogas, automóviles, farmacoquímicos y computadoras personales. Por su parte, los precios oficiales desaparecieron el 11 de enero de 1988 (Ortega, *ídem*).

Por tanto, tenemos que México, después de una etapa altamente proteccionista que duró poco más de 40 años, repentinamente se vio envuelto en un proceso de apertura de su mercado, que fue tal vez el más profundo y rápido a nivel mundial.

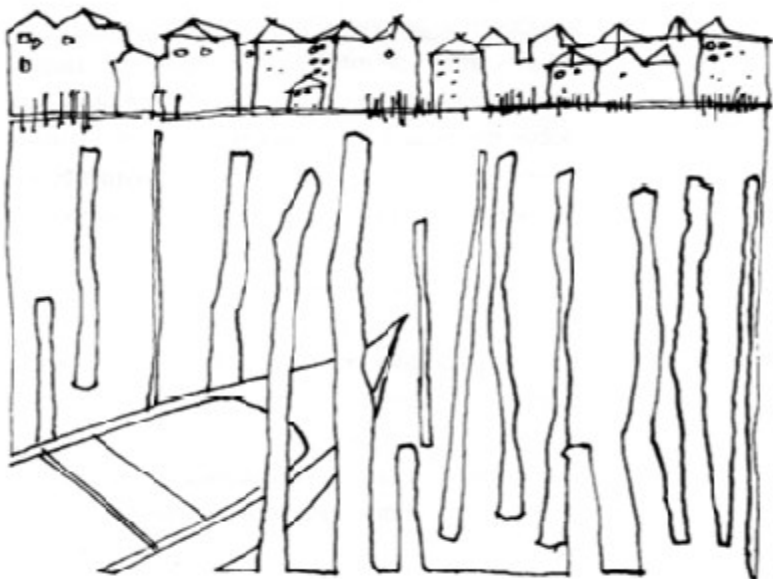
Al poco tiempo de haberse realizado la parte sustancial de la apertura comercial, diversos sectores, aun aquellos sectores empresariales que apoyaron la apertura, empezaron a sufrir efectos negativos en su actividad económica, mientras que los efectos positivos no eran tan evidentes.

En este sentido, el presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), planteaba en agosto de 1988 que: “Si las exportaciones han crecido, esto se debe tan sólo al esfuerzo de los mexicanos, al sector público y privado, y de ninguna manera es una consecuencia de las negociaciones en el GATT, cuyos beneficios no hemos visto todavía”.⁵

Este líder empresarial -cuya organización era partidaria de la participación en el GATT desde 1980- aseguraba que hasta entonces México había recibido más ventajas a través de las negociaciones bilaterales que de las multilaterales, afirmación coincidente con la opinión del presidente de la Cámara Americana-Mexicana de Comercio; además, planteaba que la apertura comercial mexicana era una de las más rápidas del mundo, y en la cual los aranceles eran muy bajos, entre 6% y 25%, situación observada sólo en los países altamente industrializados.⁶

Es importante considerar que la apertura comercial de México no recibió, y todavía no ha recibido, una reciprocidad en la apertura de los mercados internacionales equivalente a la que el país ha realizado.

Como ha planteado Ortiz (1992:58): “Si se analiza desde el punto de vista de las supuestas ventajas de haber ingresado al GATT, lo que salta a la vista es que México no se ha beneficiado prácticamente en nada... Ni Estados Unidos, ni Europa ni Japón abrieron sus fronteras a las mercancías procedentes de México, con lo cual la cesión de aranceles fue unilateral y desfavorable a nuestro país sin reciprocidad por parte del resto del mundo”.



Podemos plantear, por tanto, que la primera parte del proceso de apertura comercial en México fue parte de la “reforma estructural” que se dispuso desde la administración del presidente De la Madrid, y consistió básicamente en la incorporación de México al GATT, lo cual implicó el desmantelamiento de la antigua estructura proteccionista y una apertura comercial muy rápida.

II. El Tratado de Libre Comercio

Tal vez el aspecto de la política económica que hizo correr más tinta durante la administración salinista fue el Tratado de Libre Comercio (TLC). La enorme difusión que este proceso tuvo en México y en diversos países contribuyó a crear la imagen del gobierno como un “campeón del libre comercio”; sin embargo, como hemos planteado, los pasos fundamentales hacia el libre comercio se habían dado ya con la incorporación de México al GATT años atrás.

El TLC es un proceso que rebasa con mucho los aspectos de liberalización comercial, ya que es un paso más en el proceso de integración económica del área de Norteamérica, el cual, de acuerdo con Hufbauer y Schott (1992: 3) empezó de manera más clara con el Pacto Automotriz signado por Estados Unidos y Canadá en 1965, y con el inicio de las maquiladoras mexicanas también por esos años, lo que empezó a ligar estrechamente a las

4. *Ibid.*

5. *Excelsior*, 11-VIII-1988, p. 4-A.

6. *Excelsior*, 2-VII-1988, p. F-1.

ciudades del norte de México con la economía industrial de Estados Unidos, proceso que posteriormente se acrecentó mucho más.

Este camino de integración económica, como lo ha planteado Rubio (1992: 26), respondía a una doble necesidad: internamente, buscaba afianzar el nuevo modelo de desarrollo; externamente, correspondía a los nuevos retos que el contexto de globalización actual representaba para México.

El TLC significa para nuestro país la posibilidad de profundizar la integración comercial con Estados Unidos y Canadá, con la garantía de poder exigir mayor reciprocidad en términos de apertura comercial de esos mercados para los productos mexicanos. Igualmente, México busca asegurar su posición dentro de un bloque comercial, considerando la formación de bloques comerciales que se observa a nivel internacional, que promueven los flujos comerciales entre los países integrantes del bloque. En este sentido, México estaría asegurando y apuntalando opciones para su modelo exportador.

Por otro lado, un aspecto fundamental para el nuevo modelo de desarrollo mexicano es la posibilidad de satisfacer exitosamente las necesidades de financiamiento del crecimiento económico.

México, como otros países subdesarrollados, había constatado que el financiamiento del desarrollo mediante el endeudamiento externo había aumentado la dependencia. La experiencia de la década de los ochenta lo había demostrado así.

Como lo ha planteado Weintraub (1994: 483): “El uso de la deuda para obtener capital foráneo ha dejado de ser una opción. Lo que se requería era una inversión externa, directa y de cartera, y una vez más la fuente tenía que ser de manera predominante Estados Unidos”.

México tenía que solucionar dos problemas a la vez, por un lado, reiniciar su proceso de crecimiento económico en virtud de que entre 1983 y 1988 había sido tan sólo de 1.1% en promedio anual, por lo que había visto reducido de manera notable su ingreso per cápita, y por otro, establecer una forma de financiar su desarrollo, evitando un mayor endeudamiento externo. Esto lo lograría por medio de aumentar sustancialmente la entrada de capitales del exterior al sector financiero, lo que a su vez exigió una intensa reforma financiera que en gran medida fue apoyada por las negociaciones del TLC. Este tratado crearía, por tanto, un contexto en el cual, como ha dicho Weintraub (*ídem*): “El

capital foráneo tenía que provenir de los ahorros privados enviados voluntariamente a México sin la intermediación bancaria”.

II.1 Apertura comercial, crecimiento económico y balanza de pagos

La apertura comercial necesariamente provocaría una serie de cambios importantes en la dinámica histórica del crecimiento económico y en la estructura de la balanza de pagos de México, tal como se muestra a continuación.

La teoría tradicional de macroeconomía de economías abiertas, así como la evidencia empírica, demuestran que existe un *trade off* (relación negativa) entre crecimiento económico (Y) y saldo en las cuentas comercial (exportaciones netas, XN) y corriente y que puede expresarse geométricamente de la siguiente manera:



La estrategia económica neoliberal ha afectado muy sensiblemente esta relación, en la medida que ha generado dos efectos altamente negativos. Por un lado, ha elevado la pendiente de esa curva (la cual se expresa por el valor de *m*)⁷ por lo cual, desde 1987 se ha ido haciendo vertical, sobre todo a partir de 1990 y, por otro lado, la apertura comercial y la sobrevaluación cambiaria han desplazado hacia la izquierda dicha curva (XN). Esto significa

CUADRO 1			
MÉXICO: CRECIMIENTO DEL PIB Y SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE ¹ DE LA BALANZA DE PAGOS POR PERÍODOS, 1970-1993			
PERÍODO	PIB ²	SCCTE ³	SCCTE ⁴
1970-1976	5.9	-2.286	-16.000
1977-1982	6.7	-7.043	-42.171
1983-1988	1.1	1.746	10.744
1989-1993	2.8	-13.272	-75.184
1970-1982	6.0	-4.482	-58.171
1983-1993	2.0	-5.989	-64.440

1 MILES DE MILLONES DE DÓLARES ESTADUNIDENSES.

2 TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL.

3 PROMEDIO ANUAL (ARITMÉTICO).

4 SALDO ACUMULADO PARA EL PERÍODO.

7. La pendiente (*m*) representa la propensión marginal a importar. Esta variable ha crecido en forma muy importante al pasar de un valor medio de 0.10 entre 1970 y 1982 a 0.18 en los últimos tres años. El método de estimación de esta variable se presenta en Loría (1994).

que aun con crecimientos muy bajos el déficit de cuenta corriente continúa en ascenso o al menos en niveles muy altos. Esto último se puede apreciar más claramente a la luz de los resultados del cuadro 1, en el que observamos que en el periodo 1970-1982, con un crecimiento medio anual de 6%, se tenía un déficit de cuenta corriente medio anual de 4,482 millones de dólares (mdd); mientras que en el periodo 1983-1993, que corresponde al periodo de la política neoliberal, se observó un crecimiento económico de la tercera parte (2.0%) y un déficit mayor (5,989 mdd). Esta relación negativa entre crecimiento económico y déficit se aprecia con mayor claridad al observar que durante el periodo 1989-1993, un crecimiento promedio de 2.8% se asoció a un déficit promedio de 15,272 mdd, es decir, la brecha entre variables se amplió.

En el cuadro 2 podemos observar de una manera más detallada la evolución de la relación de las variables antes mencionadas.

Todos los cambios ocurridos en la economía mexicana también se han manifestado en el rubro cuenta de capitales de la balanza de pagos. Durante muchos años no hubo gran sensibilidad de los flujos de capitales a los diferenciales de rendimientos entre México y el resto del mundo, por lo que los desequilibrios de la cuenta corriente eran financiados principalmente a través de la deuda externa.

Sin embargo, a partir de los últimos años esto ha cambiado sustancialmente. En efecto, hasta antes de 1988 la inversión extranjera de cartera (IEC) tenía un peso muy reducido en el saldo de la cuenta de capitales (SCK). Es más, hasta antes de 1986 la metodología del Banco de México no la incorporaba expresamente como tal.

Si tomamos como base el año 1989, observamos que la composición de la cuenta de capitales ha cambiado notablemente, al grado que los flujos de IEC pasaron de representar el 16.2% del saldo de esa cuenta a 92.1% en 1993 y, en consecuencia, cayó notablemente la contribución de la inversión extranjera directa (IED), al pasar de 99.9% a sólo 15.9% en ese mismo lapso (ver cuadro 4).

Tenemos, en consecuencia, que la apertura comercial y la integración económica han trastocado la estructura de la cuenta de capitales de tal manera que en los últimos años el financiamiento del desequilibrio de la cuenta corriente viene dependiendo en forma creciente de las divisas que ingresan a través de la IEC y ya no como en el modelo anterior, que era a través de deuda y de IED, lo cual corrobora el planteamiento de Weintraub.

Es por esto que para México el TLC ha sido una

CUADRO 2			
MÉXICO: CRECIMIENTO DEL PIB Y SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL 1970-1993 (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)			
AÑOS	PIB	SCCTE.	SCK
1970	—	-1.188	0.848
1971	3.8	-0.929	0.895
1972	8.2	-1.005	0.432
1973	7.8	-1.528	2.051
1974	5.8	-3.225	3.822
1975	5.7	-4.442	5.458
1976	4.4	-3.683	5.069
1977	3.4	-1.596	2.276
1978	8.9	-2.693	3.254
1979	9.7	-4.870	4.533
1980	9.2	-10.739	11.442
1981	8.8	-16.052	26.357
1982	-0.6	-6.221	9.753
1983	-4.2	5.418	1.416
1984	3.6	4.238	0.156
1985	2.6	1.236	-1.526
1986	-3.7	-1.672	1.637
1987	1.8	3.966	-0.576
1988	1.2	-2.442	-3.361
1989	3.3	-6.085	3.037
1990	4.4	-7.114	8.163
1991	3.6	-13.788	24.134
1992	2.8	-24.804	26.542
1993	0.4	-23.393	30.882

FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

CUADRO 3			
MÉXICO: CUENTA DE CAPITALES DE LA BALANZA DE PAGOS (MILLONES DE DÓLARES) Y TASAS DE INTERÉS. 1987-1993			
AÑO	SCK*	IEC*	IED T. DE INTERÉS*
1987	-575.8	-2,285.8	3,247.6 -9.9
1988	-3,361.4	-3,110.8	2,594.7 38.6
1989	3,037.3	493.3	3,036.9 24.7
1990	8,163.6	1,994.5	2,533.2 10.5
1991	24,134.0	9,870.0	4,762.0 2.9
1992	26,542.0	16,011.0	4,393.0 5.1
1993	30,822.0	28,431.0	4,900.0 7.9

* TASA DE INTERÉS REAL ANUAL DE CETES A 28 DÍAS. BANCO DE MÉXICO.

CUADRO 4		
MÉXICO: CUENTA DE CAPITALES DE LA BALANZA DE PAGOS. ESTRUCTURA PORCENTUAL, 1987-1993		
AÑO	IEC/SCK	IED/SCK
1989	16.2	99.9
1990	24.4	32.3
1991	40.9	19.7
1992	67.9	16.6
1993	92.1	15.9

FUENTE: BANCO DE MÉXICO, OP. CIT.

forma de fomentar la integración económica, ofreciendo a los inversionistas extranjeros una seguridad más amplia, facilitando las oportunidades de inversión extranjera en el país y respaldándolos institucionalmente con proyectos de integración a largo plazo, los que estarían menos sujetos a los cambios de las diferentes administraciones.

Como un claro ejemplo de integración financiera, el gobierno ha autorizado en el primer año de funcionamiento del TLC la operación en México de cinco grupos financieros, dieciocho bancos y

doce compañías de seguros -todos ellos extrajeros, que en conjunto invertirán 1,200 mdd y empezarán a funcionar en el primer trimestre de 1995.⁸

Como ha sido señalado por Hufbauer and Schott (1992: 4), los tres países miembros del TLC tienen grandes déficits en cuenta corriente, tienen grandes deudas externas y, por tanto, necesitan una estrategia de crecimiento económico guiada por las exportaciones.

Por otro lado, dentro de los principales beneficios que puede obtener México, están referidos los aumentos de productividad en algunos sectores productivos estratégicos derivados de la reducción de barreras al comercio y a la inversión, con lo cual se podrían alcanzar reducciones en los costos de producción, tanto por el abaratamiento de insumes como por el mejor acceso a los mercados.

Sin embargo, en el caso de México, la posibilidad de un aumento de la productividad y de las oportunidades globales del TLC está ligado a una participación más amplia de las industrias medianas y pequeñas, y se espera que sean actores esenciales en la economía mexicana, como lo son en Estados Unidos y Canadá (Castillo, 1993:108), al igual que en muchos otros países de capitalismo avanzado, entre ellos Japón.

México desarrolló desde principios de los años ochentas algunas industrias con alta tecnología, que debido a su gran dinamismo en ciertos casos rivalizan con plantas japonesas y exceden los estándares estadounidenses (Shaiken, 1993: 24).

Sin embargo, aunque estas plantas son una posibilidad del futuro en México, esta no es la industria típica del país, ni es tampoco la única -ni la más deseable- opción del desarrollo industrial, el que deberá alentar a la mediana y pequeña industrias para un desarrollo con más democracia económica y con menor concentración en la distribución del ingreso. De tal manera, un objetivo fundamental del TLC no sólo para México, sino para los tres países, es desarrollar la eficiencia y productividad de la fuerza de trabajo y de las industrias, que les permita competir en mejores condiciones contra los proveedores extranjeros en sus mercados internos y en los mercados internacionales.

III. Reflexiones y consideraciones finales

Aún estamos en un punto inicial del proceso de integración y globalización. Los cambios estructurales en las economías nacionales y, más aún, a una escala internacional tardan décadas, razón por

la cual no podemos llegar en estos momentos a argumentos concluyentes relativos a los efectos finales que tendrá el TLC, pero hemos delineado aspectos importantes que sientan algunas bases para el análisis del proceso en este momento.

Ha quedado demostrado que el TLC es algo más que una política única o reciente de profundización de liberalización comercial. Es, en un sentido más estricto, una acción última que cierra todo un proyecto económico de largo plazo, iniciado desde comienzos de 1983 y que ha definido una serie de cambios estructurales en las esferas económica, social y política. Por lo tanto, la firma del TLC ha sido la culminación de ese proyecto y la búsqueda de una correspondencia a la apertura comercial que México inició unilateralmente, como parte del proyecto neoliberal. De esta manera el TLC es un intento por lograr mayor simetría en los términos comerciales, principalmente con Estados Unidos, quien hasta ahora no ha liberalizado sus importaciones provenientes de México como éste lo ha hecho con sus importaciones provenientes de Estados Unidos.

En ese sentido, y de lograrse este gran propósito, la integración global de Norteamérica debe buscar fortalecer mutuamente a sus integrantes para enfrentar los retos que otros países y bloques ya han establecido en sus mercados nacionales y en relación con los mercados internacionales.

El TLC está estrechamente ligado con la viabilidad del nuevo modelo de desarrollo basado en las exportaciones. Su relevancia no se refiere de manera exclusiva al rubro del comercio exterior, sino que afecta a todo un conjunto de factores económicos: crecimiento económico, inversión extranjera, la composición y flujo de importaciones y exportaciones, aumento de la dependencia o un mejoramiento de las condiciones globales de la estructura socioeconómica. Todos estos factores están cada vez más ligados a las nuevas condiciones establecidas en la integración económica regional.

Por otro lado, se ha demostrado que el proceso de liberalización e integración llevado a cabo por México ha generado cambios muy importantes en la relación histórica crecimiento económico-déficit externo. En concreto, tasas de crecimiento muy bajas han generado en los últimos años altos déficits en la cuenta corriente. De mantenerse esta situación, es poco probable pensar que la economía mexicana pueda recuperar ritmos de crecimiento que superen en forma sostenida la dinámica demográfica (1.9% anual), en virtud de que ello exigiría crecientes flujos de divisas que se vislumbran

8. *El Univrsal*, 18 de octubre de 1994, la. plana.

difíciles de alcanzar. Conseguir esto último cada vez se antoja más difícil, ya que ello depende de condiciones exógenas a nuestra economía y de definir una política monetaria muy restrictiva, que mantenga tasas de interés reales relativas muy altas, tales que atraigan capitales externos para compensar el desequilibrio de cuenta corriente que este crecimiento generaría. Aun logrando lo anterior, este escenario no es muy recomendable, en virtud de que por un lado -y en última instancia- esto es deuda externa, y de que los efectos de mantener tasas de interés reales muy elevadas tiene consecuencias sumamente adversas en el sano desenvolvimiento de la economía doméstica, ya que hasta ahora ha provocado severos problemas financieros en las empresas, distorsiones en la composición de la inversión bajo crecimiento económico e incluso recesión.

Ante esto -y dentro del marco actual de apertura y globalización- la política cambiaría se ha ido tornando cada vez más importante en la política económica. La discusión sobre este aspecto ha adquirido especial atención en lo que va del año. En el marco económico actual el manejo del tipo de cambio ha adquirido gran relevancia. Así, es necesario mantener una política clara y firme de deslizamiento controlado (*crawlingpeg*) que trate de recuperar en el mediano plazo un nivel más competitivo y que contribuya a disminuir la alta restricción externa que aqueja a la economía mexicana.

Es conveniente, además, señalar que el proceso de integración con Norteamérica se inscribe en un contexto mundial de escasez de capitales y una gran demanda de financiamiento. En esta situación, los inversionistas se orientarán hacia aquellas regiones que ofrezcan las mejores opciones en términos de rendimientos y seguridad.

La gran entrada de capitales de corto plazo a la economía mexicana se inscribe en el contexto de lucha por el financiamiento, pero, por su propia naturaleza, determina una situación de alta vulnerabilidad para el desempeño de la economía mexicana a futuro, ya que se trata de capital que se interna al país por los diferenciales de rendimiento de corto plazo. Esto hace que sea altamente sensible a cualquier alteración de las variables financieras internas y externas y de todos los componentes de la variable "riesgo-país". Por otro lado, el alto superávit de la cuenta de capital representa, en última instancia, deuda externa con el resto del mundo.

Al respecto, es conveniente señalar que a mediados de 1994 se calculaba que: "...el papel público en manos de extranjeros -los activos que se juzga

tienen el menor arraigo en México- ascendía a 22 mil millones de dólares, cifra similar a la reserva bruta del banco central en ese momento...En el peor de los casos, si se propaga la intranquilidad, todo ese caudal podría ir, rápidamente, en busca de las puertas" (Brailovsky e Izquierdo, 1994: XII).

Por último, es necesario entender que -hasta el momento- el TLC no es un intento por crear un organismo al estilo de la Comunidad Económica Europea (CEE), sino una integración más restringida. En ese sentido, y como Hufbauer (1992: 6) ha señalado, una primera diferencia es que los países integrantes del TLC no han establecido ninguna base para la cesión de soberanía a un cuerpo regional que decida sobre las disputas económicas que necesariamente surgirán en el nuevo contexto.

Otra diferencia es que la CEE ha establecido la meta de una moneda común y un Banco Central Europeo para 1999, además de que mantiene negociaciones hacia una mayor integración política. En el caso del TLC, aparentemente ninguna de las partes ha mostrado el deseo de establecer organismos regionales parecidos. Asimismo, no se han



negociado subsidios intrarregionales, mismos que en la experiencia europea han demostrado ser vitales en el éxito de la unión económica.

Por otra parte, también a diferencia de lo sucedido en la CEE, los integrantes del TLC no han acordado un sistema de libre movilidad de la fuerza de trabajo. Las implicaciones de este aspecto para la relación entre México y Estados Unidos son trascendentales, y es improbable que esto se logre, basándonos en el precedente del tratado comercial entre Canadá y Estados Unidos; además de los enormes problemas que la migración mexicana ha representado para Estados Unidos, una muestra fehaciente la tenemos con la reciente iniciativa conocida como la 187.

Un último aspecto es que en el TLC no se ha incluido lo relativo a las cuestiones de equilibrios monetarios y del tipo de cambio, los cuales constituyen puntos esenciales en la agenda económica para las tres economías en el nuevo contexto de integración, aunque las líneas de crédito otorgadas por el Tesoro Norteamericano para evitar una devaluación del peso frente al dólar después del asesinato de Luis Donaldo Colosio es una acción relevante, que puede sentar un importante precedente en este tipo de acuerdos.

Las implicaciones de corto, mediano y largo plazos del TLC plantean que la integración que aparentemente se establece sólo en términos comerciales no puede limitarse a esos ámbitos, ya que por necesidad tendrá que darse una integración que abarque aspectos físicos (p. e. creación de infraestructura básica regional, institucional, etcétera.), que permita una integración ecológica, educacional, política, social y cultural, con lo cual

se avanzará verdaderamente hacia una globalización de Norteamérica. •

BIBLIOGRAFÍA

- Aspe, P.
- (1992). “Estabilización macroeconómica y cambio estructural. La experiencia de México (1982-1988)”, en Bazdresch, C. et al. (compiladores). *México. Auge, crisis y ajuste*. El Trimestre Económico. Colecc. Lecturas, Núm. 73, Tomo 2. FCE. México,
- (1993). *El camino mexicano de la transformación económica*. PCE. México.
- Banco de México. (Varios años). *Informe anual*. Banco de México. México.
- Brailovsky, V.; Izquierdo, R. (1994). “El peso y los dólares”, en Cuaderno de Nexos. Junio, México.
- Del Castillo, G. (1993). “The NAFTA; a mexican search for development”, en Belous, R.; Lemco, J., (editores), *Nafta as a model of development*, National Planning Association, Washington.
- Dornbusch, R. (1991). “Overvaluation and trade balance” and “Balance of payments issues”, *The open economy. Tools for policy makers in developing countries*. Dornbusch, R.;
- Helmets, L. (editores). Cuarta edición. The World Bank. Oxford University Press.
- Hufbauer, C.; Schott, J. (1992). *North american free trade: issues and recommendations*, Institute for International Economics, Washington, D.C.
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (1994). *Economía internacional, Teoría y práctica*. 2a ed. McGraw Hill. España.
- Loria, E. (1994). *Las nuevas restricciones al crecimiento económico de México*. Universidad Autónoma del Estado de México. Mimeo.
- Ortega, A. (1989). “El sistema antidumping mexicano: factor crítico de la apertura comercial”, en *Comercio Exterior*, Vol. 39, núm. 3, marzo. Bancomext. México.
- Ortiz, A. (1992). “El neoproteccionismo norteamericano ante el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos”, en *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?* Siglo XXI (Editores). México.
- Rubio, L. (1992). *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?* FCE. México.
- Shaiken, H. (1993). “The NAFTA, a social charter, and economic growth”, en Belous, R. and Lemco. *Vide supn*.
- Ten, K., Adrián; De Mateo, E. (1989). “Apertura comercial y estructura de la protección en México”, en *Comercio Exterior*, Vol. 39, núm. 4, abril. Bancomext. México.
- Vernon, R. (1975). *El dilema del desarrollo económico de México*. Diana. México.
- Weintraub, S. (1994). *Matrimonio por conveniencia, TLC: ¿integración o divorcio de economías?* Diana. México.

